ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1060-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL DIECISIETE DE JUNIO DE 2016. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS ONCE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente a.i.
Ing. Walter Bolaños Quesada
Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D

MAE. Sonia Acuña Acuña
Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro

Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. Leda Badilla Chavarría
Dr. Chester Zelaya Goodman
M.Ed. Josefa Guzmán León

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, M.Sc. Evelyn Yirlane Vargas Hernández, Asistente, Dirección Ejecutiva, SINAES
Licda. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria
Ejecutiva, Consejo Nacional de Acreditación y
Dirección Ejecutiva, SINAES

INVITADOS HABITUALES AUSENTE CON JUSTIFICACION

Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES

INVITADOS ESPECIALES PARES EVALUADORES

Pares Evaluadores del Proceso PUNIV 007: Dra. Edna Rozo Bellón de Colombia, Dr. Ario Refugio Estrada Gaxiola de México y la Licda. Luisa Victoria Pérez Calvo, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Juanita Castro Tato, Investigadora del SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1060. 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso PUNIV 007. 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV 007, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV 007; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 5. Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. 6. Plazas y Nombramientos en SINAES.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1060. El Presidente a.i. somete a conocimiento del Consejo la agenda 1060 y se aprueba.

<u>La Dra. Edna Rozo Bellón, el Dr. Ario Refugio Estrada Gaxiola, la Licda. Luisa Victoria Pérez Calvo y la M.Sc. Juana Castro Tato ingresan a las 11:10 a.m.</u>

Artículo 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso PUNIV 007.

El Presidente a.i. le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

Cada uno de los evaluadores se presenta y la Coordinadora del Panel de Evaluadores Externos, Dra. Edna Rozo Bellón, realiza una amplia y detallada presentación tanto de la

evaluación in situ que realizaron de la carrera; así como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los pares evaluadores externos señalan y analizan con detalle los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

Artículo 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV 007, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación de la Coordinadora del Panel de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros pares, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un amplio espacio para el intercambio de opiniones, respuestas y análisis conjunto entre el Panel de Evaluadores Externos y las interrogantes del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Edna Rozo Bellón, el Dr. Ario Refugio Estrada Gaxiola y la Licda. Luisa Victoria Pérez Calvo se retiran a las 11:50 a.m.

Artículo 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV 007; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los pares externos, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de la comisión de pares.

SE ACUERDA

Solicitarle al Equipo de Pares Evaluadores continuar con la elaboración del Informe Final.

La M.Sc. Juana Castro Tato se retira a las 12:00 p.m.

<u>Artículo 5.</u> Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

Con respecto a los Pares Evaluadores de la Evaluación Externa del Proceso PUNIV 007, los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación manifiestan su preocupación por la interpretación que le dieron al instrumento de evaluación, dado que le dieron diferentes valores a cada uno de los criterios.

Además, algunos miembros señalan:

- El Consejo no ha autorizado cambios con respecto a la valoración de porcentajes en los Criterios de Evaluación, competencia que es potestad exclusiva del Consejo, por lo que indica (que conste en actas) que este tipo de interpretaciones son "peligrosas" para el Modelo del SINAES.
- Un Colaborador Externo, contratado por el SINAES, no puede alterar los Modelos o Criterios del SINAES, debido a que esto provocaría que las decisiones del Consejo Nacional de Acreditación pierdan consistencia.
- Es necesario realizar un proceso de Validación Científica del Modelo de Evaluación actual, con el objetivo de determinar una ponderación del valor que deben tener los diferentes criterios en el modelo.

El Dr. Gilberto Alfaro Varela aclara que este proceso ya se ha venido desarrollando, debido a que existía una propuesta piloto de la cual se ha valorado sus aportes para el desarrollo de una nueva propuesta de modelo validado para Instituciones Parauniversitarias.

Además se señalan una seríe de aspectos que requieren ser analizados a mayor profundidad en futuras sesiones y que han sido inquietudes de miembros de este Consejo:

- Por el modelo que se aplica el consejo no tiene ponderaciones específicos para los criterios. Se requiere definir la ponderación de criterios para las carreras que vienen, para dar consistencia al proceso.
- Recordar los protocolos estandarizados que se debe seguir en todo proceso de evaluación de pares.
- Hace falta resolver procesos burocráticos del SINAES.
- Es importante divulgar el Código de Ética del SINAES.
- Analizar el proceso de participación de los Investigadores en las Visitas de Evaluación Externa.
- Precisar los aspectos indispensables a considerar en todo proceso de evaluación en los que se debe basar el consejo para estar de acuerdo o no con los pares.
- Revisar los procedimientos del SINAES.
- Analizar el efecto del Acompañante Técnico en las Visitas de Evaluación Externa.
- Necesidad de definir un proceso claro de validación.

SE ACUERDA

Solicitar a la Licda. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Acreditación y Dirección Ejecutiva, agendar este tema en una próxima sesión.

<u>La M.Sc. Evelyn Yirlane Vargas Hernández y Licda. Jenniffer Sequeira Duarte se retiran a las 12:30 p.m.</u>

Artículo 6. Plazas y Nombramientos en SINAES.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente a.i, plantea la situación de las plazas y nombramientos del SINAES, lo cual requerirá algún tiempo para poder definirla, ya que la información que tenemos no nos permite tomar decisiones definitivas sobre esta materia. Pronto se vencen varios nombramientos por Servicios Especiales, básicamente tres, incluyendo el de la Dirección del SINAES, para lo cual lo más atinado sería prorrogar por seis meses esos tres contratos, mientras el Consejo —con más información disponibleadopta las decisiones pertinentes.

Otro aspecto, ya analizado en el Consejo, se refiere a pasar dos plazas de Servicios Especiales a plazas permanentes, para lo cual hay que enviar la modificación a la Contraloría General de la República.

Esas plazas de investigador se ubican en la máxima categoría, pero los contratos se realizaron, en la categoría 1.

Estas plazas eran en años anteriores permanente, pero el Consejo solicitó pasarlas a Servicios Especiales. Por el momento se trabajará, con nombramientos interinos de plazas permanentes y no de Servicios Especiales. Todo esto mientras resolvemos los asuntos de fondo que ya hemos analizados en sesiones estratégicas.

SE ACUERDA

- A. Solicitar a la Contraloría General de la República (CGR) pasar dos plazas actuales de Servicios Especiales a plazas permanentes de Investigador 4.
- B. Autorizar una prórroga de seis meses en los tres nombramientos de Servicios Especiales actuales que concluyen sus contratos en los próximos meses, incluyendo el de la Dirección Ejecutiva del SINAES.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y TREINTA Y CINCO.

MBA. Arturo Jofré Vartanián Presidente a.i.

Dr. Gilberto Alfaro Varela Director Ejecutivo